

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
SARA ARREBOLA FERNÁNDEZ, NOTARIA DE ALAIOR

16620 *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

HAGO SABER

Que en la notaría de Alaior, sita en la calle Mestre Duran, 8, bajo, a instancia de la entidad "**RENT GIRASOL, s.l.**", con N.I.F. B-07.858.939 y domicilio en ALAIOR (07730) Urbanización Torre Solí Nou nº 214, se ha iniciado la tramitación de **acta para la constatación de un exceso de cabida de cuatrocientos un metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados (401,47 m²)** de la finca de su propiedad, cuya descripción se detalla a continuación, situada en la Urbanización Torre Solí Nou, calle Migjorn, número 214, Alaior, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón.

FINCA A LA QUE SE REFIERE LA PRETENDIDA INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA:

URBANA.- Vivienda unifamiliar aislada, de planta baja y una planta alta, sita en la Urbanización Torre Solí Nou, del término municipal de Alaior, ubicada en la parcela señalada con el número "doscientos catorce" del plano de parcelación, en la zona E-15, actualmente calle Migjorn.

Ocupa una superficie total edificada de doscientos nueve metros y veintiséis decímetros cuadrados, de los que ciento dos metros y noventa y ocho decímetros cuadrados corresponden a la planta baja y ciento seis metros y veintiocho decímetros cuadrados a la planta piso o planta alta, incluidos porches y terrazas cubiertas.

SUPERFICIE: La parcela tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad de MIL CIENTO DOS METROS CUADRADOS (1.102 M²), siendo su superficie real de MIL QUINIENTOS TRES METROS CON CUARENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (1.503,47 M²).

LINDEROS: Frente, con calle de situación; a la derecha entrando, en parte con parcela número 224 de Don John Michael Hayes, en parte con la parcela 213 de una comunidad de propietarios, en parte con la calle Cristóbal Colón, y además, en parte con parcela 177 de la sociedad "Meresint, S.A."; a la izquierda entrando, con la parcela 215 de la mercantil "Blumarine, S.A."; y fondo, en parte con la parcela parcela 200 de la calle Bellamirada de Francisco J. Marín Barrero y en parte con parcela 202 de la calle Bellamirada de Anne Bell Phillipa.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Mahón, tomo 2.080, libro 283, folio 9, finca **6.800**, inscripción 5ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 1880309EE9118B0001QZ.

Lo que se hace público, y de general conocimiento, para que de conformidad con el apartado 6º del artículo 203 de la Ley Hipotecaria y 4º del artículo 291 del Reglamento Hipotecario, durante el plazo de veinte días, desde el siguiente a aquél en que se publique el anuncio, puedan comparecer **Don John Michael Hayes, la sociedad "Meresint, S.A.", la sociedad "Blumarine, S.A.", Doña Anne Bell Phillipa**, y en general cualquier tercero interesado, en la Notaría de Alaior, calle Mestre Duran, 8, bajo, (teléfono 971379044) para exponer y justificar sus derechos.

Alaior a once de noviembre de dos mil quince.

Notario de Alaior.
Sara Arrebola Fernández.

